ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR01-M1	Versión: 13

DEPENDENCIA: Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

REUNIÓN INTERNA ___ REUNIÓN EXTERNA___

	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
FECHA	*4*	*6*	*19*	9:00 am	12:00 m

OBJETO DE LA REUNIÓN

Reunión para concertar las obligaciones del profesional jurídico y determinar el plan de trabajo.

TEMAS TRATADOS

1. Construcción y concertación del objeto y obligaciones contractuales del asesor jurídico Omar Díaz quien entrará a hacer parte del equipo técnico para la Consulta previa del PMA del Humedal Chiguasuque – La Isla.
2. Socialización del borrador del Plan de Trabajo construido por el equipo técnico y definición de actividades.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la SDA se da apertura a la reunión-mesa técnica desarrollada en el marco de la consulta previa frente a la formulación del plan de manejo ambiental del Humedal Chiguasuque – La Isla que se adelanta con la Comunidad Indígena Muisca de Bosa. En la reunión participa el equipo técnico, gobernadora del Cabildo y profesionales de la SPPA y Subdirección contractual.

En primer lugar, dado el acompañamiento de los abogados de la Subdirección contractual se comienzan a leer los objetos y obligaciones contractuales enviadas por el Cabildo meses atrás frente al perfil jurídico. Estas son revisadas a la luz de las ya establecidas en el equipo profesional ya contratado (a saber: antropólogo, ingeniero ambiental y sabedor espiritual de la Comunidad) y se van concertando una a una con la Comunidad y con el abogado presente.

En ellas se acuerdan un total de ocho obligaciones que se encuentran transcritas en el archivo adjunto (Anexo # 1).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En segundo lugar el equipo técnico asesor en representación del antropólogo David Henao Neuta socializa el avance preliminar frente al cronograma y plan de trabajo dentro del cual se establecen unas primeras actividades en la cual el equipo trabajará unificadamente en procura no solo de adelantar las gestiones necesarias para avanzar en el proceso de análisis y concertación sobre las medidas de manejo, sino también de ir construyendo junto a la Comunidad los insumos necesarios que deberán ser considerados dentro de la Formulación del PMA del Humedal Chiguasuque – La Isla incluido dentro del mismo como capítulo étnico, considerando la importancia de este sitio sagrado del territorio ancestral de Bosa.

A continuación se relaciona la programación de actividades y temática general a ser abordada:

Junio	
4 Mesa técnica	<u>SDA – Equipo asesor</u> Plan de trabajo y concertación obligaciones contractuales profesional jurídico
11 Reunión interna 9 – 12 m	Empalme contexto general del proceso: Impactos y medidas de manejo, disposiciones ambientales, marco jurídico y demás aspectos generales del PEDH La Isla.
13 Recorrido equipo 9 – 2 pm	Identificación de familias habitantes y ejercicio de cartografía social en el sector de influencia del Humedal.
15 Encuentro comunitario 8 – 12 m	Taller de acercamiento con el grupo de Huerta a conceptos (importancia de los humedales, memoria del agua e historias comunitarias) asociadas al Humedal Chiguasuque
17 Investigación y sistematización	Investigación y sistematización de fuentes asociadas al Humedal (Historia ambiental reconociendo los sitios sagrados sobre la resignificación del territorial ancestral de Bosa, diagnósticos ambientales asociados al PEDH La Isla)
18 Reunión interna	Avances del proceso y trabajo colectivo frente a los impactos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9 – 12 m	
19 Consejo territorio	Revisión de avances en el Plan de Trabajo y concertación de estrategias.
20 Ritual 8 pm – 6 am	Ritual de cambio de fuego celebrando el solsticio de junio
20 IAAP	Revisión y construcción colectiva de los documentos requeridos desde los distintos componentes

Al finalizar se solicita al equipo definir con mayor precisión el alcance mensual específico frente a cada componente referenciando también los logros esperados y adelantos parciales en los documentos requeridos, considerando las etapas de la consulta y los tiempos de contratación del equipo asesor.

Se acuerda que, con el fin de avanzar en los acuerdos de la fase de identificación de impactos y medidas de manejo, se requiere una respuesta oficial por parte de la SDA a las autoridades tradicionales del Cabildo, donde se defina la pertinencia de los planteamientos ya hechos por el equipo que ya estuvo contratado, para que así se definan los ajustes requeridos y los espacios de diálogo que se requieran.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FECHA
Mesa técnica: 18 de junio del 2019	**SDA y Cabildo**	18 de junio del 2019

NOTA: La lista de asistencia hace parte integral del acta.

Control de Cambios

Versión	Descripción de la Modificación	Fecha
12	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica el código y el espacio de acuerdos y compromisos.	Junio 7 de 2018
13	Se modifica el código, pasa del proceso Direccionamiento estratégico al proceso SIG, se modifica el cuadro de acuerdos y compromisos y se incorpora el encabezado en la relación de asistencia.	Radicado 2019IE64189 de marzo 20 de 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR01-M2

FECHA: 04-06-19 | HORA DE INICIO: 9:30 a.m | HORA DE TERMINACIÓN: 12 M.

LUGAR: SDA | TEMA: Obligaciones abogado y plan de trabajo equipo técnico Consulta previa "PEDH La Isla"

NOMBRE	DEPENDENCIA /ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diana Carolina Vargas	SPPA - SDA	3778816	carolina.vargas@ambientebogota.gov.co	
Angela Chiquavuque N	Cabildo Muisca Bosa	3115424718	angelaneuta87@gmail.com	
Juan Sebastian Neuta	Cabildo Muisca Bosa	3231816607	jsneutac@hotmail.com	
David Henao Neuta	Cabildo Muisca de Bosa SDA	3133734752	dhneuta@gmail.com	
Oscar Diaz B.	Cabildo Muisca Bosa	3125695563	derechoparalagente@gmail.com	
Efrigenio Neuta	Cabildo Muisca Bosa	3219693683	efrigenioneutatorres@facebook.es	
Jesus Martinez	SDA-SC	3778888	jesus.martinez@ambient...	
Carlos A Hoyos	SDA-SC	3778888	carlos.hoyos@ambientebogotagov.co	
Nestor Ramirez	SDA / DLA	3778907	nestor.ramirez@ambientebogota.gov.co	
Richard Herrera Boa	SDA - DIA-OPEL	3107735324	RHERONEGRO@HOTMAIL.COM	

Nombre del responsable de la reunión SDA - SPPA

Scanned by CamScanner

Mhuysqa Bosa

4 de junio de 2019

Profesional jurídico

Prestar los servicios profesionales para realizar la articulación jurídica en el marco del proceso de Consulta Previa con la comunidad del Cabildo Muisca de Bosa, para el proyecto formulación participativa del Plan de Manejo Ambiental - Humedal la Isla, en garantía de la integridad étnica y cultural, en el análisis de evaluacion de impactos y medidas de manejo para el proyecto.

1. Elaborar el plan de trabajo mensual y especificar las actividades de índole jurídico que se requieren para el cumplimiento de las etapas del proceso de consulta previa a la Formulación del Plan de Manejo Ambiental del PEDH La Isla; entre ellas: la armonización jurídica dentro de las diferentes etapas del proceso como: el análisis e identificación de impactos, la formulación de medidas de manejo, la concertación de acuerdos y las estrategias de seguimiento durante la formulación e implementación del Plan.	Actas de reuniones, cronograma y plan de trabajo mensual.
2. Conceptuar juridicamente los documentos parciales, conceptos técnicos y definitivos, propuestos por la comunidad en el desarrollo del Proceso de Consulta Previa.	Conceptos juridicos
3. Socializar a la comunidad Muisca de Bosa los aspectos jurídicos, en el ejercicio de unificación de criterios sobre conceptos propios de la Consulta Previa.	Actas de reuniones, y documentos de informe.

4. Dar respuesta a la comunidad sobre las etapas de la Consulta Previa relacionadas con el PEDH La Isla.	Actas de reuniones, y documentos de informe.
5. Participar y asistir a los talleres, visitas de campo, reuniones, comités técnicos, que se requieran en el marco de la Consulta Previa para el desarrollo del objeto contractual.	Actas de reuniones, y documentos de informe.
6. En coordinación con las autoridades de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, identificar acciones jurídicas de protección de su ambito territorrial, respecto de las afectaciones ambientales.	Informe de diagnóstico de las posibles afectaciones ambientales que se presenten en el Humedal.
7. Elaborar y entregar un informe final que contenga el resultado técnico producto de las acciones realizadas sobre aspectos ambientales, contenido en el plan de trabajo avalado por el supervisor del contrato y las autoridades tradicionales de la comunidad.	Informe Final
8. Las demás actividades complementarias requeridas por el supervisor del contrato o por las autoridades tradicionales del Cabildo para el desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento de las prioridades y lineamientos Institucionales, Distritales.	